

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
10.05.2024	Virtual	11:00 h	12:00 h
Coordinadora: Dña. Lorena Chano Regaña		Secretaria: Dña. Raquel Tovar Pulido	
Relación de asistentes:			
Dña. Lorena Chano Regaña (PDI) Dña. Raquel Tovar Pulido (PDI) Dña. Matilde Sánchez Gutiérrez (PDI) D. Antonio Silva Sánchez (PDI)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Dña. María Carmen Rodríguez García (PAS) Dña. Silvia Soriano Moreno (PDI)			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 19 de marzo de 2024. 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de asuntos varios en materia de calidad y acciones de mejoras en los títulos. 3. Información y trabajos de la Comisión relativos a la posible modificación de la Memoria Verificada del título. 4. Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 19 de marzo de 2024.

Sin ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la última reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el 19 de marzo de 2024.

2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de asuntos varios en materia de calidad y acciones de mejoras en los títulos.

La coordinadora de la Comisión de Calidad, Dña. Lorena Chano Regaña, expone que han sido convocados con celeridad por ANECA para el jueves 9 de mayo para una entrevista en la que ha tenido que asistir en calidad de coordinadora. Esto ha sido con motivo de la renovación del título correspondiente al PCEO ADE-Derecho, que se imparte en la Facultad de Empresariales, Finanzas y Turismo.

La reunión duró unos 45-50 minutos, en los cuales se realizaron una serie de preguntas en relación al Informe de Calidad, pues al hilo de la documentación querían aclarar una serie de dudas, todo ello de una forma cordial y con buen fin, en aras a enriquecer el proceso de acreditación completando la información necesaria.

Se ha preguntado sobre las prácticas externas y la tasa de fracaso en asignaturas de ADE (en cuanto a esto último habría que aclararlo en el Informe, teniendo en cuenta las encuestas de calidad) y sobre internacionalización.

Otro asunto a tratar es que el PCEO Derecho-ADE solo aparece en la página web de la Facultad de Derecho y ha de aparecer en los dos centros (sucede lo mismo con el de Derecho-ADE, pues este solo aparece en Empresariales). Es importante mejorar, en este sentido, la difusión del título en las páginas web de los centros. Se trata de debilidades de fácil solución si las hacemos con tiempo.

Los miembros del panel de acreditación de ANECA hicieron referencia a que tampoco habían localizado, en la página web, las actas de la Comisión del PCEO Derecho-ADE y las de la Comisión del Grado en Derecho por separado, la razón es que nuestra comisión es conjunta y, por tanto, las actas son las mismas para uno y otro título. Esto se ha de aclararse por nuestra parte de aquí en adelante.

Por otro lado, en lo que respecta a las fichas 12a, debido a la PDA, se ha producido un retraso y se harán más adelante. Se debate la forma en la que se va a repartir entre los miembros de la comisión. El profesor D. Antonio Silva propone que se realice por áreas. El objetivo será evitar solapamientos entre asignaturas.

Se trata la cuestión del agrupamiento de Grupos por parte de la coordinadora y la profesora Dña. Matilde Sánchez Gutiérrez, lo cual ambas rechazan.

3. Información y trabajos de la Comisión relativos a la posible modificación de la

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D03	

Memoria Verificada del título.

La coordinadora indica que en la Memoria Verificada se han de señalar cambios sustanciales (en color rojo), los no sustanciales pero relevantes (amarillo) y los no sustanciales ni relevantes (verdes). A petición del Responsable de Calidad, el profesor Enrique Hernández, se acuerda que hemos de hacer sugerencia de mejora a través de comentarios sobre estos tres tipos de cambios, para finales de mayo.

La profesora Matilde Sánchez propone que todos revisemos de forma conjunta el VERIFICA, la coordinadora propone dividirlo y el profesor Antonio Silva y la profesora Raquel Tovar señalan que otra posibilidad sería separarlo por áreas. Finalmente, se acuerda que cada miembro de la Comisión lea detenidamente el documento de manera completa para, posteriormente, hacer una puesta en común y que cada uno ofrezca su punto de vista sobre las posibles mejoras que se pueden introducir. Se decide que sea la profesora Raquel Tovar, en calidad de Secretaria de la Comisión, la que recopile el documento final con todas las anotaciones.

Se propone para la próxima reunión el lunes 27 de mayo a las 13 horas, para exponer la revisión de la Memoria Verificada.

Temas a tratar importantes:

- Transversalidad de la igualdad de género y objetivos de desarrollo sostenible.
- Acceso de los estudiantes (si se amplía el número conllevará más profesores).
- Número de créditos de las asignaturas y tipo de práctica.
- Porcentajes de evaluación (60% o 40%; 70% o 30%).

5. Ruegos y preguntas.

A propuesta del profesor Antonio Silva, se debate la cuestión relativa a que la Secretaria de la Comisión pueda firmar certificados para los miembros que lo necesiten para justificar su pertenencia a esta. Se decide que la profesora Raquel Tovar consultará esta cuestión a la Secretaria Académica, Dña. Ana Lucas Tobajas.

Sin más ruegos ni preguntas, se da por finalizada la Comisión a las 12.00h.

Fechas de Aprobación: 27/05/2024	Firma la Secretaria:
--	-----------------------------

